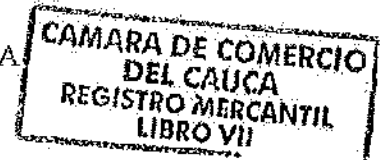


COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 478



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
NIT 891.500.231-3

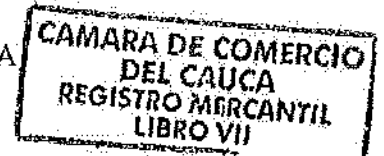
ACTA No. 64 DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

En Popayán, Departamento del Cauca, siendo las nueve (09:00) de la mañana del día quince (15) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), en el salón San Francisco de las instalaciones del hotel Monasterio ubicado en la Calle 4 No. 10 - 14 de la ciudad de Popayán, se reunieron sesenta y tres (63) de los 63 delegados elegidos por los asociados para el periodo 2.024 – 2.026 y por ende, para la presente Asamblea ordinaria, quienes asisten conforme a la convocatoria enviada e informada, realizada por el Consejo de Administración con fecha 26 de enero de 2.024. También se dispusieron carteles informativos fijados en la sede principal y puntos de compra, conforme al Estatuto vigente. La señorita Yudy Viviana Cerón Ruiz, del área de Programas Especiales de la entidad, hace las veces de moderadora y presenta un cordial saludo de bienvenida a los señores delegados, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, al CPT Álvaro Escudero Salsero, Revisor Fiscal, al Dr. Marvin Rodríguez Castillo Ejecutivo Comercial FNC, al señor Miller Lasso Benavidez presidente Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, al Dr. Roberto Castrillón Director Ejecutivo (E) del Comité Departamental, Dr. Danilo Reinaldo Vivas, Representante ante el Comité Directivo y Nacional, a la dra Diana Isabel Trujillo Gerente Almacafé Cauca, al Dr. Gustavo Gómez Giraldo gerente general de Expocafé S.A. y demás presentes en esta Asamblea. Acto seguido, los asistentes entonan el Himno Nacional de La República de Colombia y el Himno del Cooperativismo.

Seguidamente se coloca a consideración de los 63 delegados, el siguiente orden del día para la presente Asamblea, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
4. Postulación y elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Elección comisión aprobación del acta de la presente Asamblea
6. Lectura del Informe de la comisión y aprobación acta 63 asamblea de delegados 2023.
7. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
8. Informe de la junta de vigilancia.
9. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
10. Informe de Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 479



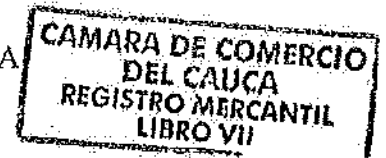
12. Reporte y balance Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2023 – 2024.
13. Aprobación Plan de desarrollo FAIRTRADE 2024 – 2025 (Recursos 2023).
14. Ratificación de saldos de los Fondos Sociales.
15. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes vigencia 2023.
16. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, año gravable 2023, para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
17. Propuesta de reforma parcial de los estatutos y aprobación.
18. Elección del Consejo de Administración.
19. Elección del Junta de Vigilancia.
20. Propositiones y varios.
21. Cierre.

1. Verificación del quórum.

El señor Presidente del Consejo, Hoover Rojas, señala que de los 63 delegados elegidos para el periodo 2024 a 2026 se encuentran presentes 63 en la Asamblea ordinaria, representando el 100% de delegados presentes, por lo tanto existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, conforme a las normas legales y estatutarias que rigen la Cooperativa. Los delegados legalmente elegidos y asistentes son:

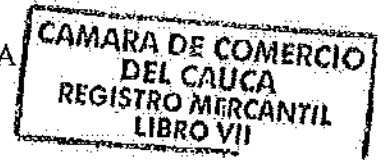
N°	MUNICIPIO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	ALMAGUER	FEDERICO PIPICANO	4.619.365
2	ALMAGUER	CRISTÓBAL GÓMEZ	4.623.126
3	ARGELIA	JAIRO ALBERTO BURBANO	4.735.280
4	BALBOA	HENRY ZUÑIGA ZUÑIGA	76.285.387
5	BALBOA	EDILSON GUERRERO BRAVO	4.739.784
6	BALBOA	GUILLERMO BENÍTEZ RUIZ	76.215.497
7	BALBOA	LUIS ARLEYO MARTÍNEZ LÓPEZ	6.265.332
8	BOLÍVAR	HUBER ALFARO SILVA LÓPEZ	1.058.963.418
9	BOLÍVAR	HOLMER MUÑOZ ILES	1.058.968.875
10	BOLÍVAR	SEGUNDO RAÚL ORDOÑEZ SILVA	76.336.089
11	BOLÍVAR	MIGUEL ANTONIO JOAQUI LÓPEZ	4.627.783
12	BOLÍVAR	JHON FREDY DORADO CÓRDOBA	10.316.031
13	BOLÍVAR	CARLOS JULIO PAPAMIJA ALVARADO	10.340.154
14	CAJIBÍO	FERNANDO VALENCIA VALENCIA	76.350.793
15	CAJIBÍO	ORFA ERIS OROZCO	25.337.726
16	CAJIBÍO	LEONEL CAMAYO	4.641.283
17	CAJIBÍO	CARLOS ZAMBRANO PALADINES	76.330.652

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 480



18	EL TAMBO	LIGIA BEIVA JIMÉNEZ CAMPO	48.624.625
19	EL TAMBO	DENIS OMAIRA OROZCO	25.401.528
20	EL TAMBO	MERLY FANNY JOYAS POLINDARA	25.401.809
21	EL TAMBO	SILVIO CESAR DIAZ CRUZ	4.674.627
22	EL TAMBO	OTONIEL GUTIÉRREZ	4.673.198
23	EL TAMBO	NARCIO GUAMPE CAMPO	4.668.126
24	EL TAMBO	LUIS ANTONIO BEDÓN	4.672.436
25	EL TAMBO	ELIZABETH TRUJILLO	25.422.572
26	EL TAMBO	RODRIGO ORDOÑEZ GONZÁLEZ	76.296.276
27	EL TAMBO	HERALDO MENESES ZAPE	4.778.289
28	FLORENCIA	ALIRIO ORTIZ FERNÁNDEZ	4.709.144
29	FLORENCIA	SERAFIN MORALES ORDOÑEZ	4.708.789
30	FLORENCIA	LUCELY ORTIZ GÓMEZ	34.676.227
31	INZA	JESÚS HERNÁN SALAZAR CASTILLO	4.690.678
32	INZA	LUIS ANTONIO ULTENGO	1.472.982
33	LA SIERRA	BALDOMERO URRUTIA DORADO	79.822.688
34	LA SIERRA	RICHARD HORMIGA ORDOÑEZ	10.566.635
35	LA SIERRA	NÉSTOR ALONSO LEDEZMA ZÚÑIGA	10.566.101
36	LA VEGA	IRMA ROSA MAMIÁN MOLANO	25.484.657
37	LA VEGA	DAMARIS RUIZ LEYTON	25.492.819
38	LA VEGA	ADOLFO MUÑOZ	10.585.241
39	LA VEGA	DEIVAR JESÚS MUÑOZ CABEZAS	4.696.249
40	LA VEGA	DOLLY EMILCE CHICANGANA	25.483.965
41	LA VEGA	LIBIO ALFONSO MACIAS TALAGA	6.461.307
42	MERCADERES	EDELFA IRENE BURBANO BURBANO	34.569.951
43	MORALES	BALBINO VELASCO ARIAS	1.489.792
44	MORALES	MARCO TULIO VELASCO HURTADO	4.719.702
45	MORALES	JAIME ANTONIO VELASCO QUINTANA	4.720.220
46	MORALES	BAUDELINO TOMBE PAJA	10.752.844
47	PIENDAMO	MANUEL PECHENE FERNÁNDEZ	4.692.974
48	PIENDAMO	HAROLD ARMANDO OTERO	10.755.190
49	PIENDAMO	SORAYDA PATRICIA JAMBO ARIAS	48.574.330
50	PIENDAMO	TRANSITO SOLARTE RIVERA	48.571.291
51	PIENDAMO	ELY CAJIAO VELASCO	10.750.670
52	PIENDAMO	FABIOLA TOMBE VELASCO	48.653.405
53	PIENDAMO	SEGUNDO CARDENIO CÓRDOBA	10.751.512
54	POPAYÁN	LUZ AIDA COTAZO CAJIAO	34.568.538
55	POPAYÁN	FABIO CAYETANO ORDOÑEZ PEÑA	10.536.938
56	ROSAS	HOOVER MEINER ROJAS ELVIRA	4.751.687
57	ROSAS	BIANEY TESORO OBANDO CASTILLO	25.634.174
58	ROSAS	EDIVAR ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	76.268.457
59	ROSAS	INOCENCIO HERNÁNDEZ	76.269.007

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 481



60	SOTARA	ASTRID TATIANA DORADO	34.659.789
61	SUCRE	OLIVIO ANTONIO SEVILLA	4.635.847
62	TIMBIO	EVANGELISTA URBANO URBANO	10.516.551
63	TIMBIO	MARIO HENRY LUCIO	1.522.781

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día propuesto, la Asamblea de Delegados lo aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

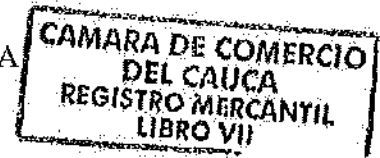
Se procede a dar lectura del reglamento para la 64 Asamblea ordinaria de delegados, el cual se coloca a consideración de los delegados asistentes por el presidente del Consejo, quienes lo aprueban por unanimidad. (Se anexa copia del mismo a la presente acta).

4. Postulación y elección del presidente y secretario de la reunión.

Acto seguido, se procede a elegir presidente y secretario de la Asamblea. Los delegados Fabiola Tombe Velasco y Silvio Díaz proponen al presidente y secretaria del Consejo de Administración para desempeñar estos cargos. Por unanimidad los delegados presentes eligen como presidente al señor HOOVER ROJAS ELVIRA y para el encargo de secretaria Ad Hoc, a la señorita YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ, quienes aceptan el cargo.

5. Elección de la Comisión para la aprobación del Acta de la presente Asamblea.

El Presidente solicita a la Asamblea proponer los nombres de los delegados para que integren la comisión de aprobación del acta. Los delegados asambleístas nombran por unanimidad para dicho encargo a los señores DEIVAR JESÚS MUÑOZ, RODRIGO ORDOÑEZ y a la señora IRMA ROSA MAMIÁN MOLANO. Presentes los anteriores, aceptan el encargo.



6. Lectura del Informe de la comisión y aprobación del Acta 63 de la Asamblea de delegados 2023.

El señor presidente de la Asamblea solicita a la Comisión integrada por los delegados, señores MILTON ROSEWEL VALENCIA TORRES, DEIVAR JESÚS MUÑOZ y a la señora ELISABETH TRUJILLO; rendir el informe sobre la aprobación del acta enunciada. Rinde el informe el delegado, DEIVAR JESÚS MUÑOZ, quien, en nombre de la comisión, informa que el acta de la 63 Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Cauca, recoge fielmente lo sucedido en la reunión, conforme con el orden del día desarrollado, con los puntos tratados. Por haberse plasmado todo lo actuado en dicha Asamblea y por estar debidamente firmada, fue debidamente aprobada por la comisión.

7. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.

El doctor Edgar Meneses Muñoz, Gerente de la Cooperativa, presenta el informe de gestión conjunto del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al año 2.023. (Se anexa copia del mismo a la presente acta).

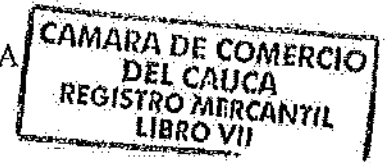
El gerente agradece las palabras de los invitados especiales y manifiesta el compromiso de continuar trabajando con la institucionalidad en bien de los caficultores del departamento del Cauca e igualmente agradece a los empleados por su trabajo y compromiso con la Cooperativa.

8. Informe de la Junta de Vigilancia.

El presidente de la Asamblea invita a los miembros de la Junta de Vigilancia a presentar el correspondiente informe. El señor CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO quien actúa como presidente, presenta el informe ante los delegados. (Se anexa copia del informe al acta)

9. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

El señor presidente solicita al contador de la entidad rendir el informe de los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes al año 2.023. A continuación, el señor Mario Fernando Ardila presenta a los asistentes el informe financiero (Se anexa copia del mismo), los cuales fueron preparados, certificados y dictaminados debidamente.



10. Informe de Revisoría Fiscal.

El CPT Álvaro Escudero Salcedo, de la firma CENCOA, en calidad de Revisor Fiscal de la entidad, presenta el Dictamen a la Asamblea. (Se anexa copia del mismo al acta).

11. Aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

El señor presidente abre un espacio para deliberar y responder inquietudes respecto al informe financiero, al no haber objeciones los estados financieros son aprobados unánimemente por la Asamblea.

12. Reporte y balance Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2.023 – 2.024.

El Dr. Edgar Meneses Muñoz, gerente de la entidad, presenta y sustenta ante la Asamblea los siguientes documentos;

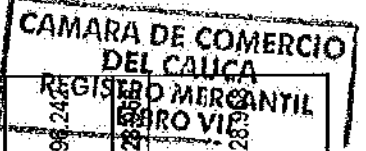
- Ejecución y Balance - Inversión de la Prima FAIRTRADE AÑO 2022 del Plan de Desarrollo 2023 – 2024.
- Reporte del uso de la prima FAIRTRADE 2.022

PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE CAFICAUCA AÑO 2023 - 2024. INVERSION PRIMA FT AÑO 2022
SECCIÓN B: EJECUCIÓN Y BALANCE - INVERSIÓN DE LA PRIMA FAIRTRADE AÑO 2022

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA

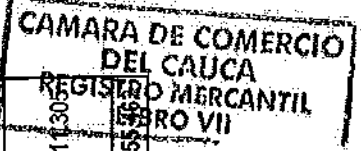
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



ACTIVIDAD	OBJETIVO	PLAZO	DESCRIPCION DE LA INVERSION	VALOR PDD	VR EJECUCIÓN	SALDO
COMPONENTE: Inversión de la Prima de calidad y Productividad						
Entrega de bonos a los asociados para redimir en insumos para la productividad y calidad del cultivo del café.	Aportar al mejoramiento de la productividad y calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos para el cultivo del café.	Hasta dic/24	Aporte económico de la prima para la adquisición de equipos, herramientas e insumos para entregar a los asociados para el cultivo del café.	\$ 350.000.000	\$ -	\$ 350.000.000
COMPONENTE: Certificación y control interno						
Cofinanciar los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Cubrir los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Hasta dic/24	Cubrir costo de auditorías y gastos relacionados con las certificaciones de café y Sistema Integrado de Gestión.	\$ 40.968.811	\$ 20.726.426	\$ 20.242.385
Auditorías internas: Programación, evaluación y visitas de auditorías internas.	Fortalecer la capacidad evaluativa de la Cooperativa y la identificación del avance en el cumplimiento de los criterios y normas de certificación.	Hasta dic/24	Equipos, instrumentos, honorarios, papelería e identidad de los inspectores para realizar las capacitaciones, reuniones y visitas de auditoría interna.	\$ 22.079.176	\$ 15.090.000	\$ 6.989.176
Trazabilidad en la información de campo de las fincas de los asociados y comercialización de café.	Minimizar el riesgo de errores en la trazabilidad	Hasta dic/24	Inversión en sistemas y procesos de información que permitan la conectividad y trazabilidad de las operaciones (Personal especializado, software y hardware).	\$ 3.834.590	\$ 3.088.329	\$ 746.261
Acompañamiento técnico a los caficultores vinculados a los programas especiales de CAFICAUCA.	Brindar acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a los programas de cafés especiales para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, ORGANICO y CP.	Hasta dic/24	Personal para el acompañamiento técnico, capacitación, visibilidad e implementos de trabajo.	\$ 491.792.663	\$ 486.786.558	\$ 5.006.095
COMPONENTE: Apoyo ambiental						
Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises.	Minimizar los riesgos de contaminación de suelos y fuentes de agua.	Hasta dic/24	Capacitación, compra de insumos, equipos, logística y honorarios para el mejoramiento de los Sistemas.	\$ 78.748.122	\$ 59.251.879	\$ 19.496.243
COMPONENTE: Salud y seguridad laboral						
Salud y seguridad laboral.	Apoyar en el mejoramiento de la salud y la seguridad laboral.	Hasta dic/24	Adquirir implementos para la disminución del riesgo de enfermedades laborales, dotación de equipos, muebles y elementos para la seguridad y desarrollo de las actividades.	\$ 10.828.958	\$ -	\$ 10.828.958

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



COMPONENTE: Educación y capacitación						\$	200.564.660	\$	126.865.662	\$	73.698.998
Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional.	Empoderar a los asociados para el cumplimiento de las normas y criterios con el apoyo de medios didácticos.	Hasta dic/24	Honorarios, logística y materiales para realizar los eventos de capacitación con temática de aplicación múltiple.			\$	70.000.000	\$	32.601.900	\$	37.398.100
Capacitación y bienestar de los colaboradores de la Cooperativa.	Aportar a la calidad de vida y bienestar de los trabajadores mediante actividades lúdicas, capacitación y motivación.	Hasta dic/24	Realizar capacitaciones, eventos lúdicos, celebraciones, motivación y apoyo a los colaboradores.			\$	40.408.260	\$	17.579.862	\$	22.728.398
Capacitar a directivos y empleados	Brindar conocimientos a directivos y empleados en temas de cooperativismo y fortalecimiento organizacional.	Hasta dic/24	Gastos logísticos y de personal para la realización las actividades.			\$	21.367.400	\$	10.391.000	\$	10.976.400
Reuniones municipales con asociados.	Informar a los asociados y/o delegados la gestión de la administración.	Hasta dic/24	Gastos logísticos y adquisición de equipos para la realización de las reuniones.			\$	68.789.000	\$	66.192.900	\$	2.596.100
COMPONENTE: Infraestructura						\$	111.198.928	\$	-	\$	111.108.928
Planta Trefactora y tiendas de café para el procesamiento y comercialización de cafés diferenciados.	Ampliar la posibilidad de comercialización de cafés diferenciados.	Hasta dic/24	Adecuación de espacios físicos, adquisición de equipos y contratación de personal.			\$	110.024.094	\$	-	\$	110.024.094
Proyecto de secaderos para asociados (hábiles año 2015) no incluidos en otros proyectos.	Mejorar la calidad del café mediante el mejoramiento del secado.	Hasta dic/24	Cofinanciación de materiales y contratación de personal para la construcción de secaderos de café.			\$	1.084.834	\$	-	\$	1.084.834
COMPONENTE: Administración y operación comercial						\$	45.149.452	\$	28.122.339	\$	17.027.113
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	Hasta dic/24	Realizar marketing, publicidad y visitas a clientes.			\$	45.149.452	\$	28.122.339	\$	17.027.113
COMPONENTE: Social						\$	750.000.000	\$	750.000.000	\$	-
Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	Hasta dic/24	Personal, logística y apoyo en especie para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.			\$	750.000.000	\$	750.000.000	\$	-
Gastos financieros.	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	Hasta dic/24	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT			\$	4.991.055	\$	1.479.750	\$	3.511.305
TOTAL EJECUCIÓN DE LA PRIMA FT 2022 - PDD FT - 2023 - 2024.						\$	2.110.066.405	\$	1.491.410.943	\$	618.655.462

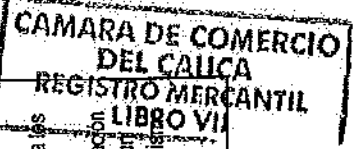
PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE CAFICAUCA AÑO 2023 - 2024. INVERSION PRIMA FT AÑO 2022

SECCIÓN C: REPORTE DE USO DE LA PRIMA FAIRTRADE AÑO 2022

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Acción o actividad del Plan de Desarrollo	OBJETIVO	Inversión programada de la Prima	Gastos de la Prima	Otros Gastos	Gastos totales	Autoevaluación
COMPONENTE: Inversión de la Prima de calidad y Productividad						
Entrega de bultos a los asociados para redimir insumos para la productividad y calidad del cultivo del café.	Aportar al mejoramiento de la productividad y calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos para el cultivo del café.	\$ 350.000.000	No se ejecutaron los recursos	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	No se invirtieron recursos	No se efectuó la acción, se programó la actividad para realizarse en el primer semestre del año 2024, con la entrega de bultos que se pueden redimir en los almacenes agrocaucaicos, los cuales serán entregados durante las reuniones municipales que realiza el gerente donde presenta el informe del año anterior.
COMPONENTE: Certificación y control interno						
Cofinanciar los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Cubrir los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	\$ 40.988.811	Se ejecutaron \$20.726.426 en costos de certificaciones de la Cooperativa	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 20.726.426	Se ejecutó la acción con el pago de las certificaciones de Comercio Justo, quedó un remanente por valor de \$20.242.385 para ser utilizado en el mismo rubro en el 2024.
Auditorías internas: Programación, evaluación y visitas de auditorías internas.	Fortalecer la capacidad evaluativa de la Cooperativa y la identificación del avance en el cumplimiento de los criterios y normas de certificación.	\$ 22.079.176	Se ejecutó el valor de \$15.090.000 en la operación del Sistema de Control Interno.	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 15.090.000	Se realizó auditoría interna en las fincas de los asociados pertenecientes al programa orgánico identificando el cumplimiento de los criterios y normas de certificación, el cual se genera el plan de mejoramiento a implementar en las fincas. Queda un remanente por valor de \$6.989.176 para ser utilizado en el mismo rubro en el 2024.
Trazabilidad en la información de campo de las fincas de los asociados y comercialización de café.	Minimizar el riesgo de errores en la trazabilidad	\$ 3.834.590	Se ejecutó el valor de \$3.088.329 en el pago de la cuota anual para el soporte del sistema E-farming.	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 3.088.329	Se continúa con el sistema de información E-Farming, para la captura de datos de estados de los cultivos de las fincas en el acompañamiento técnico que se le realiza a los asociados, queda un remanente por valor de \$ 747.261 para ser utilizados en el mismo rubro.
Acompañamiento técnico a los caficultores vinculados a los programas especiales de CAFICAUCA.	Brindar acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a los programas de cafés especiales para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, ORGANICO y CP.	\$ 491.792.653	486.786.558 \$	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 486.786.558	Se realizó acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a CAFICAUCA para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FAIRTRADE, ORGANICO Y PRACTICES. Queda un remanente de \$5.006.095 para ser utilizado en el mismo rubro.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO
DEL CAUCA
REGISTRO MERCANTIL
LIBRO VII

COMPONENTE: Apoyo ambiental

Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises.	\$ 78.748.122	\$ 59.251.879	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 59.251.879	Se pagó el 50% del saldo final del contrato con la empresa AMBICAU para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura productiva de cuarenta y dos (42) tratamientos de bio-filtración lenta para las aguas residuales del café en los Municipios de El Tambo, Timbio y Sotará. Queda un remanente de \$19.496.242.
--	---------------	---------------	--	---------------	--

COMPONENTE: Salud y seguridad laboral

Salud y seguridad laboral.	\$ 10.828.958	No se ejecutaron los recursos.	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	No se invirtieron recursos	No se ejecutó la acción, se programó la actividad para realizarla en el año 2024.
----------------------------	---------------	--------------------------------	--	----------------------------	---

COMPONENTE: Educación y capacitación

Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional.	\$ 70.000.000	\$ 32.601.900	La cooperación Starbucks Farmer Support Center Colombia aportó el valor de \$13.860.000 para cofinanciar eventos de capacitación.	\$ 46.461.900	Se realizó la acción capacitando a 1.834 productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional, quedo un remanente por valor de \$37.398.100 para ser utilizados en el mismo rubro.
Capacitación y bienestar de los colaboradores de la Cooperativa.	\$ 40.408.260	\$ 17.679.862	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 17.679.862	Se aportó al bienestar de los trabajadores de La Cooperativa mediante la realización de eventos lúdicos de capacitación. Queda un remanente de \$22.728.398 para ser utilizado en el mismo rubro.
Capacitar a directivos y empleados	\$ 21.367.400	\$ 10.391.000		\$ 10.391.000	Se capacitó a los delegados municipales en temas de fortalecimiento organizacional y se les presentó un informe de la gestión realizada durante el año 2023, actualizándolos en los temas relevantes y de interés general de la Cooperativa. Queda un remanente de \$10.976.400 para ser utilizados en el mismo rubro.
Reuniones municipales con asociados.	\$ 68.789.000	\$ 66.192.900	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 66.192.900	Se realizaron 16 eventos en los diferentes municipios, donde se reúnen a todos los asociados para presentarles un informe de la gestión realizada durante el 2022, informando lo temas relevantes de la Cooperativa, igualmente en estos eventos se les entrega un obsequio por habilidad y el bono de productividad y calidad, quedo un remanente de \$2.596.100 para ser utilizados en el mismo rubro.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO
DEL CAUCA
REGISTRO MERCANTIL
LIBRO VII

COMPONENTE: Infraestructura

Planta Tostadora y tiendas de café para el procesamiento y comercialización de cafés diferenciados.	Ampliar la posibilidad de comercialización de cafés diferenciados.	\$ 110.024.094	No se ejecutaron los recursos	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	No se invirtieron recursos	No se ejecutaron los recursos, se programó la actividad para el siguiente período, con el fin de gestionar más recursos para terminar el proyecto de la tostadora e implementar las tiendas de café diferenciados.
Proyecto de secaderos para asociados (Habilidad año 2015) no incluidos en otros proyectos.	Mejorar la calidad del café mediante el mejoramiento del secado.	\$ 1.094.834	No se ejecutaron los recursos		\$	No se ejecutaron los recursos, se programó la actividad para el siguiente período, con el fin de beneficiar a los asociados pendientes (Habilidad 2015) del proyecto de construcción de secaderos tipo invernadero con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad del café mediante un buen secado

COMPONENTE: Administración y operación comercial

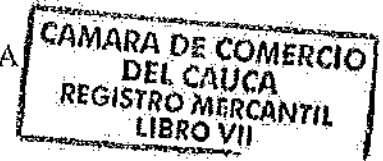
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	\$ 45.149.452	\$ 28.122.339	Con el proyecto DRI II se ejecutó el valor de \$654.997.778 para personal, marketing, equipos y lanzamiento de la marca.	\$ 688.120.117	Se realizó la acción con eventos de marketing y publicidad para la promoción y lanzamiento de la marca de café tostado KAPHIYH en los eventos Congreso Gastronómico de Popayán PRF Mecellin - Expo Especiales Bogotá, se continuó con el área de micro lotes. Queda un remanente de \$17.027.113 para ser utilizados en el mismo rubro.
---	--	---------------	---------------	--	----------------	---

COMPONENTE: Social

Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	Se gestionó la financiación para este rubro a través de la fundación Starbucks por valor de \$953.688.700	Se apropió la suma de \$1.703.688.700, para la ejecución del proyecto "Vivienda Resiliente".	Se elaboró un proyecto para el mejoramiento de Pisos, Techos, cocinas y saneamiento básico, para 1.200 beneficiarios. Con el apoyo de los delegados se realizó la preselección de los beneficiarios a quienes se les realizó la visita para el diagnóstico de necesidades y definición de materiales los cuales serán entregados en el primer trimestre del 2023.
Gastos financieros.	Cubrir los costos financieros generados por el manejo de los recursos de prima	\$ 4.991.055	\$ 1.479.750	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 1.479.750	Se cubrieron los costos financieros generados por el manejo de los recursos FT durante el año 2.023. Queda un remanente de \$3.511.305 para ser utilizados dentro del mismo rubro.

LAA - 488

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 489



Seguidamente el señor presidente, somete a aprobación la ejecución y el balance del uso de la prima 2.022 FAIRTRADE del plan de desarrollo año 2.023 – 2.024, el cual es aprobado por unanimidad.

13. Aprobación Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2024 – 2025 (recursos 2023)

El Dr. Edgar Meneses Muñoz, Gerente de la entidad, presenta ante la Asamblea la propuesta para la inversión de la prima FAIRTRADE del Plan de Desarrollo de Comercio Justo con los saldos pendientes de ejecución y los recursos de la prima FAIRTRADE que ingresaron en el año 2.023. El plan fue elaborado de acuerdo con lo tratado en las reuniones municipales con los asociados realizadas en el presente año y debatido previamente con los delegados en reunión del 14 de marzo de 2024.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Mercado Justo, se procede a considerar por la Asamblea los valores que se destinarán a cada rubro, quedando definido el Plan de Desarrollo 2024 – 2025 de la siguiente manera:

Total ingresos prima FAIRTRADE año 2023	\$ 1.193.601.553
(Más) RENDIMIENTOS AÑO 2.023	\$ 143.479.941
(Más) REMANENTE PLAN DE DESARROLLO FTO 2022 – 2023	\$ 618.655.462
Total recursos para plan de desarrollo FT 2024 - 2025	\$ 1.955.736.956

- Trasladar del rubro "Trazabilidad en la información de campo de las fincas de los asociados y comercialización de café." El valor de \$ 746.261 al rubro de "Proyecto de secaderos para asociados".

De acuerdo a lo anterior se propone ante la Asamblea lo siguiente:

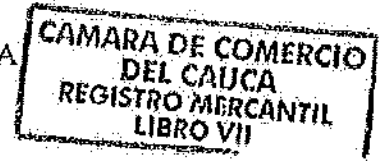
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO
DEL CAUCA
REGISTRO MERCANTIL
LIBRO VII

PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE CAFICAUCA AÑO 2024 - 2025. INVERSION PRIMA FT AÑO 2023

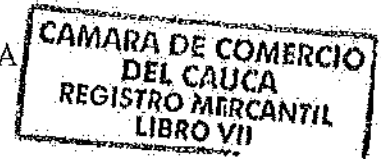
ACTIVIDAD	OBJETIVO	PLAZO	DESCRIPCION DE LA INVERSION	SALDO ANTERIOR	PRIMA 2023	TOTAL
COMPONENTE: Inversión de la Prima de calidad y/o Productividad						
Entrega de bonos a los asociados para redimir en insumos para la productividad y calidad del cultivo del café.	Aportar al mejoramiento de la productividad y calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos para el cultivo del café.	Hasta dic/25	Aporte económico de la prima para la adquisición de equipos, herramientas e insumos para entregar los asociados para el cultivo del café.	\$ 350.000.000	\$ 370.000.000	\$ 720.000.000
COMPONENTE: Certificación y control interno						
Cofinanciar los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Sostener las certificaciones de café y calidad de la Cooperativa.	Hasta dic/25	Cubrir costo de auditores y gastos relacionados con las certificaciones de café y Sistema Integrado de Gestión.	\$ 32.237.656	\$ 700.000.000	\$ 732.237.656
Auditorías internas: Programación, evaluación y visitas de auditorías internas.	Fortalecer la capacidad evaluativa de la Cooperativa y la identificación del avance en el cumplimiento de los criterios y normas de certificación.	Hasta dic/25	Equipos, instrumentos, honorarios, papelería e identidad de los inspectores para realizar las capacitaciones, reuniones y visitas de auditoría interna.	\$ 6.989.176	\$ 150.000.000	\$ 156.989.176
Acompañamiento técnico a los caficultores vinculados a los programas especiales de CAFICAUCA.	Brindar acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a los programas de cafés especiales para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, ORGÁNICO y CP.	Hasta dic/25	Personal para el acompañamiento técnico, capacitación, visibilidad e implementos de trabajo.	\$ 5.006.095	\$ 550.000.000	\$ 555.006.095
COMPONENTE: Apoyo ambiental						
Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises.	Minimizar los riesgos de contaminación de suelos y fuentes de agua.	Hasta dic/25	Capacitación, compra de insumos, equipos, logística y honorarios para el mejoramiento de los Sistemas.	\$ 19.496.242	\$ -	\$ 19.496.242
COMPONENTE: Salud y seguridad laboral						
Salud y seguridad laboral.	Apoyar en el mejoramiento de la salud y la seguridad laboral.	Hasta dic/25	Adquirir implementos para la disminución del riesgo de enfermedades laborales, dotación de equipos, muebles y elementos para la seguridad y desarrollo de las actividades.	\$ 10.828.958	\$ -	\$ 10.828.958
COMPONENTE: Educación y capacitación						
Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional.	Empoderar a los asociados para el cumplimiento de las normas y criterios con el apoyo de medios didácticos.	Hasta dic/25	Honorarios, logística y materiales para realizar los eventos de capacitación con temáticas de aplicación múltiple.	\$ 73.698.998	\$ 110.000.000	\$ 183.698.998
				\$ 37.398.100	\$ 20.000.000	\$ 57.398.100

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



Capacitación y bienestar de los colaboradores de la Cooperativa.	Aportar a la calidad de vida y bienestar de los trabajadores mediante actividades lúdicas, capacitación y motivación.	Hasta dic/25	Realizar capacitaciones, eventos lúdicos, celebraciones, motivación y apoyo a los colaboradores.	\$ 22.728.398	\$ 10.000.000	\$ 32.728.398
Capacitar a directivos y empleados	Brindar conocimientos a directivos y empleados en temas de cooperativismo y fortalecimiento organizacional.	Hasta dic/25	Gastos logísticos y de personal para la realización las actividades.	\$ 10.976.400	\$ 20.000.000	\$ 30.976.400
Reuniones municipales con asociados.	Informar a los asociados y/o delegados la gestión de la administración.	Hasta dic/25	Gastos logísticos y adquisición de equipos para la realización de las reuniones.	\$ 2.596.100	\$ 60.000.000	\$ 62.596.100
COMPONENTE: Infraestructura						
Planta Toradora y tiendas de café para el procesamiento y comercialización de cafés diferenciados.	Ampliar la posibilidad de comercialización de cafés diferenciados.	Hasta dic/25	Adecuación de espacios físicos, adquisición de equipos y contratación de personal.	\$ 111.855.189	\$ 100.000.000	\$ 211.855.189
Proyecto de secaderos para asociados (hábil año 2015) no incluidos en otros proyectos.	Mejorar la calidad del café mediante el mejoramiento del secado.	Hasta dic/25	Cofinanciación de materiales y contratación de personal para la construcción de secaderos de café.	\$ 1.831.095	\$ 100.000.000	\$ 210.024.094
COMPONENTE: Administración y operación comercial						
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	Hasta dic/25	Realizar marketing, publicidad y visitas a clientes.	\$ 17.027.113	\$ 12.000.000	\$ 29.027.113
COMPONENTE: Social						
Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	Hasta dic/25	Personal, logística y apoyo en especie para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.	\$ -	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
Gastos financieros.	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	Hasta dic/25	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	\$ 3.511.305	\$ 81.494	\$ 3.592.799
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS DE LA PRIMA FT 2023 - PDD FT - 2024 - 2025.				\$ 618.655.462	\$ 1.337.081.494	\$ 1.955.736.956

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 492



Seguidamente el señor presidente, somete a aprobación el Plan de Desarrollo FAIRTRADE para el período 2024 - 2025 incluyendo la autorización para el traslado del rubro "Trazabilidad en la información de campo de las fincas de los asociados y comercialización de café." El valor de \$ 746.261 al rubro de "Proyecto de secaderos para asociados". El cual es aprobado por unanimidad.

14. Ratificación de saldos de los fondos sociales.

El señor presidente de la Asamblea, somete a consideración de los delegados ratificar los saldos de los Fondos sociales para continuar su ejecución dentro de los mismos rubros, lo cual es aprobado por unanimidad.

15. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

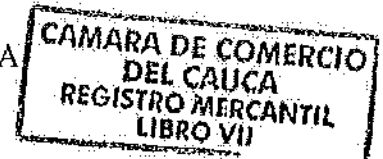
El señor presidente, solicita al contador de la entidad presentar ante la Asamblea el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2.023 que será aplicado en el año 2.024, el cual se enuncia a continuación:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$228.976.317
Fondo Especial excedente con Terceros art. 10 ley 79	\$182.036.172
Subtotal a Distribuir	\$46.940.145
Aplicación de ley:	
Reserva protección de Aportes Sociales (20 %)	\$9.388.029
Fondo Social de Educación (20%)	\$9.388.029
Fondo Social de Solidaridad (10%)	\$4.694.014
Subtotal aplicación	\$23.470.072
A Disposición de la Asamblea	<u>\$23.470.072</u>

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2.023

Fondo de solidaridad	\$23.470.072
----------------------	---------------------

Dado a conocer el proyecto de distribución y la propuesta de aplicación de excedentes, el señor presidente otorga un espacio de tiempo para que los señores delegados realicen sus consideraciones y propuestas. Al no haber objeciones a la propuesta, el señor presidente somete a aprobación el Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual es aprobado por unanimidad.



16. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, año gravable 2023, para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

La Asamblea en pleno autoriza al gerente para que realice actualización en la página web de la DIAN dando cumplimiento a la norma.

17. Propuesta de reforma parcial de los estatutos y aprobación.

Se concede la palabra al Dr. Edgar Meneses, gerente de la entidad, quien presenta y sustenta el proyecto de reforma parcial de estatutos, la cual fue socializada en las reuniones municipales con los asociados y debatida con los delegados en reunión del 14 de marzo de 2024. Informa que, de acuerdo a la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y recomendación de la revisoría fiscal, donde se indica que el Fondo de Solidaridad no se puede alimentar con recursos diferentes a excedentes, se propone crear un fondo Mutua.

Seguidamente, el gerente procede hacer la sustentación de los alcances de la reforma de estatutos, la cual indica y deja en claro que es parcial.

Una vez aceptada y entendida la explicación se lee artículo por artículo, así:

Artículo anterior:

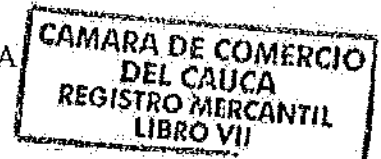
Artículo 49. Aporte Individual: Los asociados a nuestra cooperativa pueden aportar dinero o bienes. Los aportes en bienes deben ser avaluados antes de concretarlos, firmando acuerdo al efecto entre aportante y Gerente.

Cada asociado debe aportar, por una vez, no menos al equivalente del cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo legal mensual vigente, y puede aumentar su aporte hasta el diez por ciento del aporte social de nuestra cooperativa.

El asociado aportará anualmente el 1% del valor de las ventas de café que realice a la Cooperativa; valor que se aplicará así; 0,9% a los aportes sociales y el 0,1% al Fondo de Solidaridad, y para los no asociados hasta el 0,5% como descuento cooperativo. El destino contable de los recursos de los no asociados será un fondo especial, que será reglamentado en su monto, destinación y uso por el consejo de administración.

Según normas de ley expresas, los aportes individuales son inembargables, están afectados como garantía al pago de obligaciones de los asociados para con nuestra cooperativa, y no pueden ser negociados, ni gravados, ni cedidos a terceros.

PARÁGRAFO 1. El consejo de administración en el reglamento de admisión de asociados fijará normas que faciliten el modo de pago de aportes a todos los asociados, en el que se



deberá considerar modalidades en efectivo, en especie, y el descuento cooperativo cuando este sea establecido.

PARÁGRAFO 2. *Los servicios de la cooperativa se limitarán a beneficiar a sus asociados hábiles; no obstante, podrán extenderse a los productores de café no asociados cuando las circunstancias sean de provecho social.*

PARÁGRAFO 3. *La Asamblea anualmente podrá acordar la aplicación de la revalorización de los aportes sociales siempre y cuando las condiciones económicas y de resultados del ejercicio anterior lo permita a fin de mantener el poder adquisitivo constante de los aportes de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 47 de la ley 79/88. "*

Artículo modificado:

Artículo 49. Aporte Individual:

Los asociados a nuestra cooperativa pueden aportar dinero o bienes. Los aportes en bienes deben ser avaluados antes de concretarlos, firmando acuerdo al efecto entre aportante y Gerente.

Cada asociado debe aportar, por una vez, no menos al equivalente del cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo legal mensual vigente, y puede aumentar su aporte hasta el diez por ciento del aporte social de nuestra cooperativa.

El asociado aportará anualmente el 1% del valor de las ventas de café que realice a la Cooperativa; valor que se aplicará así; 0,9% a los aportes sociales y el 0,1% al Fondo Mutual de Apoyo Solidario, y para los no asociados hasta el 0,5% como descuento cooperativo. El destino contable de los recursos de los no asociados será un fondo especial, que será reglamentado en su monto, destinación y uso por el consejo de administración.

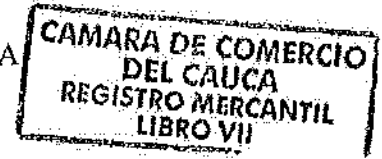
Según normas de ley expresas, los aportes individuales son inembargables, están afectados como garantía al pago de obligaciones de los asociados para con nuestra cooperativa, y no pueden ser negociados, ni gravados, ni cedidos a terceros.

PARÁGRAFO 1. *El consejo de administración en el reglamento de admisión de asociados fijará normas que faciliten el modo de pago de aportes a todos los asociados, en el que se deberá considerar modalidades en efectivo, en especie, y el descuento cooperativo cuando este sea establecido.*

PARÁGRAFO 2. *Los servicios de la cooperativa se limitarán a beneficiar a sus asociados hábiles; no obstante, podrán extenderse a los productores de café no asociados cuando las circunstancias sean de provecho social.*

PARÁGRAFO 3. *La Asamblea anualmente podrá acordar la aplicación de la revalorización de los aportes sociales siempre y cuando las condiciones económicas y de resultados del ejercicio anterior lo permita a fin de mantener el poder adquisitivo constante de los aportes de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 47 de la ley 79/88. "*

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 495



Artículo nuevo

Artículo 51.1. Fondo Mutual de Apoyo Solidario. Fondo social pasivo para ofrecer atención oportuna a los asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. El Consejo de Administración expedirá su reglamentación.

En este estado se concede la palabra a los delegados para deliberar, no existiendo más intervenciones, el señor Presidente solicita que se vote libremente si se aprueba o no la reforma del estatuto tal como se acaba de presentar ante la asamblea. 63 delegados de los 63 asistentes votan a favor de reformar en forma parcial el estatuto tal cual fue presentado. En este estado queda formal y materialmente aprobada la reforma parcial de los estatutos de la Cooperativa de Caficultores del Cauca, teniendo en cuenta que la votación supera las 2/3 partes que se requieren para tal efecto, y dándose así cumplido el artículo 68 que trata este tema de reforma.

La reforma aquí aprobada estará vigente a partir de la fecha, ordenando el registro ante la Cámara de Comercio, y los informes a lugar. Así mismo, se ordena que se compilen los estatutos en un solo cuerpo, y se ordena se anexe a la presente acta el texto final del estatuto, tal como quedará después de estos artículos que se reforman debidamente suscritos en su texto por presidente, secretario, gerente, y los comisionados para sus efectos de registro mercantil.

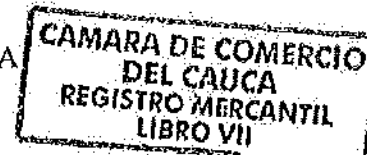
18. Elección de Consejo de Administración.

El señor Presidente manifiesta que es deber de la Asamblea elegir los miembros del Consejo de Administración, por lo tanto invita a los Delegados a elegir los siete (7) integrantes con su respectivos suplentes, para lo cual concede 15 minutos, con la finalidad de que se elabore en dicho término las planchas y se postulen los candidatos, o se conforme una plancha por consenso total de los delegados.

El señor presidente procede a cerrar la inscripción, quedando como propuesta la siguiente plancha única:

Plancha Única	Principal	Suplente
1er renglón	Carlos Zambrano Paladines	Jaime Velasco Quintana
2do renglón	Dennis Omaira Orozco	Heraldo Meneses Zape
3er renglón	Irma Rosa Mamián Molano	Federico Pipicano
4to renglón	Hoover Meiner Rojas Elvira	Astrid Tatiana Dorado Pajoy
5to renglón	Holmer Muñoz Iles	Luis Antonio Ultengo Ucue
6to renglón	Guillermo Benítez Ruíz	Orfa Eris Orozco Orozco
7mo renglón	Transito Solarte Rivera	Luz Aida Cotazo Cajiao

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 496



El presidente de la Asamblea, pone a consideración de todos los delegados de la Asamblea esta plancha única y sometida es aprobada por unanimidad.

Se procede a declarar como elegidos para el periodo estatutario 2024-2026 a los siguientes delegados:

Nº	Principal	suplente
1	Carlos Arnobio Zambrano Paladines CC. No. 76.330.652 de Popayán	Jaime Antonio Velasco Quintana CC. No. 4.720.220 de Morales
2	Denis Omaira Orozco CC. No. 25.401.528 de El Tambo	Heraldo Meneses Zape CC. No. 4.778.289 de Timbio
3	Irma Rosa Mamián Molano CC. No. 25.484.657 de La Vega	Federico Pipicano CC. No. 4.619.365 de Almaguer
4	Hoover Meiner Rojas Elvira CC. No. 4.751.687 de Rosas	Astrid Tatiana Dorado Pajoy CC. No. 34.659.789 de Timbio
5	Holmer Muñoz Iles CC. No. 1.058.968.875 de Bolívar	Luis Antonio Ultengo CC. No. 1.472.982 de Inza
6	Guillermo Benítez Ruiz CC. No. 76.215.497 de Balboa	Orfa Eris Orozco Orozco CC. No. 25.337.726 de Cajibío
7	Transito Solarte Rivera CC. No. 48.571.291 de Piendamó	Luz Aida Cotazo Cajiao CC. No. 34.568.538 de Popayán

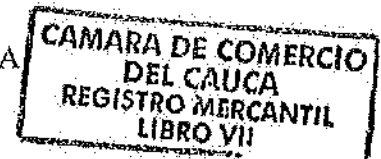
Presentes los anteriores miembros elegidos, se les pregunta si aceptan el cargo a lo cual manifiestan que Sí sin oposición alguna y la Asamblea felicita a los elegidos y en especial bajo el sistema propuesto de haber llegado a un consenso y unanimidad en una sola plancha.

Acto seguido el asesor jurídico Dr. Juan Carlos Gañan procede a realizar el juramento protocolario a los miembros elegidos para el Consejo de Administración. Igualmente se indica que conforme al estatuto se requiere el proceso de registro de los consejeros ante la Cámara de Comercio del Cauca, para sus efectos funcionales y operativos.

19. Elección junta de vigilancia.

El presidente convoca a la Asamblea a la elección de los miembros de la Junta de Vigilancia, con sus respectivos suplentes, otorgando a los delegados 10 minutos, con la finalidad de que se elabore en dicho término las planchas y se postulen los candidatos, o se conforme una plancha por consenso total de los delegados.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 497



El señor presidente procede a cerrar la inscripción, quedando como propuesta la siguiente plancha única:

N°	PRINCIPAL	SUPLENTE
1er renglón	Baldomero Urrutia Dorado	Néstor Alonso Ledezma Zuñiga
2do renglón	Rodrigo Ordoñez González	Harold Armando Otero Castañeda
3er renglón	Alirio Ortiz Fernández	Marco tulio Velasco Hurtado

Anunciado lo anterior, el Presidente de la Asamblea, pone a consideración la plancha única, la cual es elegida por unanimidad, quedando elegidos y conformando la Junta de Vigilancia así:

N°	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Baldomero Urrutia Dorado CC. No 79.822.688 de Bogotá DC	Néstor Alonso Ledezma Zúñiga CC. No. 10.566.101 de La Sierra
2	Rodrigo Ordoñez González CC. No. 76.296.276 de Timbio	Harold Armando Otero Castañeda CC. No. 10.755.190 de Piendamó
3	Alirio Ortiz Fernández CC. No. 4.709.144 de Florencia	Marco Tulio Velasco Hurtado CC. No. 4.719.702 de Morales

Presentes los anteriores miembros elegidos aceptan el cargo.

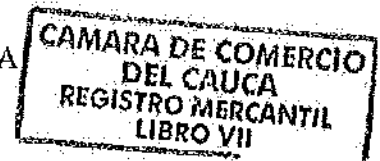
Acto seguido el asesor jurídico Dr. Juan Carlos Gañan procede a realizar el juramento protocolario a los miembros elegidos para la Junta de Vigilancia.

20. Proposiciones y varios

El presidente de la Asamblea, solicita a los delegados presentar sus respectivas proposiciones y recomendaciones si las tienen. Allegadas las propuestas, se da lectura a las mismas así:

El gerente doctor Edgar Meneses Muñoz, en nombre del Consejo de Administración propone se autorice solicitar un crédito a la Federación Nacional de Cafeteros por valor de tres mil millones de pesos m/c (\$3.000.000.000) por la "Línea para capitalización de cooperativas" amortizable en cinco (5) años. La asamblea por unanimidad autoriza realizar la solicitud de crédito y suscribir los documentos y trámites que haya lugar.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 498



Se recomienda que el tiempo para la inscripción a delegados sea en un periodo de 20 días.

Se recomienda que en la tercera fase del proyecto DRI se beneficien asociados a la Cooperativa.

Se recomienda realizar proyectos para el beneficio del café cómo tolvas plásticas y/o tanques tina.

Se recomienda construir un techo en la agencia de pedregal para comodidad del caficultor cuando lleva a vendar su producto.

Se recomienda que para la construcción del nuevo plan estratégico de la Cooperativa se realicen reuniones municipales con los asociados.

Se recomienda analizar la posibilidad que los asociados adultos puedan trasladar los derechos a un familiar y que ellos continúen como asociados honoríficos.

Se recomienda realizar una estrategia para motivar la inclusión generacional.

Se recomienda realizar un proyecto de parabólicos donde se reemplace el plástico que tiene poca durabilidad.

Se recomienda ampliar el plazo de los créditos en los almacenes para los asociados.

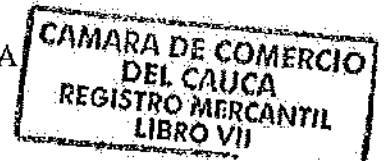
Se recomienda realizar un proyecto de renovación de café mediante la entrega de colinos de café.

Se recomienda realizar un proyecto de paneles solares para las fincas de los asociados.

Se recomienda que los asociados mayores de 70 años se les entregue el 50% de sus aportes sociales.

Se recomienda que el programa de educación se amplie para que el subsidio se les entreguen a estudiantes que están en universidades de otros departamentos.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA
LAA - 499



El gerente Dr. Edgar Meneses le da la palabra vía Meet al Dr. Hugo Gómez, gerente de tierras de Mercy Corps, quien presenta un saludo a los delegados resaltando el trabajo realizado con la Cooperativa y anuncia que llegarán más recursos para otros seis años más.

21. Cierre.

El señor presidente agradece a los delegados su participación en este acto y da por clausurado el evento.

Siendo la una y treinta de la tarde (01:30 pm) del día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se da por terminada la 64 Asamblea Ordinaria de delegados.



HOOVER MEINER ROJAS
Presidente Asamblea



YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ
secretaria Asamblea




HOOVER MEINER ROJAS
Presidente Consejo de Administración



FABIOLA TOMBE VELASCO
vicepresidente Consejo de Administración

SE DEJA CONSTANCIA QUE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS Y VA DIRIGIDO A LA CÁMARA DE COMERCIO PARA SU RESPECTIVO REGISTRO.



YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ
C.C. No. 34.323.238
Secretaria Consejo de Administración

ACTA DE COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 64 ASAMBLEA

Los suscritos miembros de la Comisión designada para la aprobación del acta No. 64 de la Asamblea de delegados de 2.024, hacemos constar que ésta recoge fielmente lo sucedido en la 64 Asamblea Ordinaria de delegados de la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA**, celebrada el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), en consecuencia, impartimos la correspondiente aprobación.

Popayán, 15 de marzo de 2.024.

DEIVAR JESÚS MUÑOZ
CC. No. 4.696.249

RODRIGO ORDOÑEZ GONZÁLEZ
CC. No. 76.296.276

IRMA ROSA MAMIÁN MOLANO
CC. No. 25.484.657

CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD

La suscrita SECRETARIA de la 64 Asamblea Ordinaria de delegados de la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA**, celebrada el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), HACE CONSTAR LA PRESENTE ACTA No. 64 es fiel copia de su original tomada del libro de actas y va con destino al registro mercantil.

YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ
Secretaria Asamblea
CC No. 34.323.238

N°	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
1	4.619.365	FEDERICO PIPICANO	ALMAGUER	3215923126	Federico Pipicano
2	4.623.126	CRISTOBAL GOMEZ	ALMAGUER	3154823297	Cristobal Gomez
3	4.735.280	JAIRO ALBERTO BURBANO	ARGELIA	3185128919 3135439141	Jairo A Burbano
4	76.285.387	HENRY ZUÑIGA ZUÑIGA	BALBOA	3136141580	Henry Zuniga
5	4.739.784	EDILSON GUERRERO BRAVO	BALBOA	3174444324	Edilson Guerrero
6	76.215.497	GUILLERMO BENITEZ RUIZ	BALBOA	3117544713	Guillermo Benitez
7	6.265.332	LUIS ARLEYO MARTINEZ LOPEZ	BALBOA	3188599347	Luis Arleyo Martinez
8	1.058.963.418	HUBER ALFARO SILVA LOPEZ	BOLIVAR	3118290127	Huber A Silva L
9	1.058.968.875	HOLMER MUÑOZ ILES	BOLIVAR	3107268939	Holmer Muñoz
10	76.336.089	SEGUNDO RAUL ORDONEZ SILVA	BOLIVAR	3127740464	Segundo Raul Ordóñez
11	4.627.783	MIGUEL ANTONIO JOAQUIN LOPEZ	BOLIVAR	3146275105	Miguel Antonio Lopez
12	10.316.031	JHON FREDY DORADO CORDOBA	BOLIVAR	3106715024	John Fredy Dorado
13	10.340.154	CARLOS JULIO PAPAMIJA ALVARADO	BOLIVAR	3215799858	Carlos Julio Papamija
14	76.350.793	FERNANDO VALENCIA VALENCIA	CAJIBIO	3146615644	Fernando Valencia
15	25.337.726	ORFA ERIS OROZCO	CAJIBIO	3164646984	Orfa Eris Orozco
16	4.641.283	LEONEL CAMAYO	CAJIBIO	3172300610	Leonel Camayo
17	76.330.652	CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO PALADINES	CAJIBIO	3182101446	Carlos Arnobio Zambrano
18	48.624.625	LIGIA BEIVA JIMENEZ-CAMPO	EL TAMBO	3217364965	Ligia Beiva Jimenez
19	25.401.528	DENIS OMAIRA OROZCO	EL TAMBO	3113274265	Denis Omaira Orozco
20	25.401.809	MERLY FANNY JOYAS POLINDARA	EL TAMBO	3215972391	Merly Fanny Joyas

N°	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
21	4.674.627	SILVIO CESAR DIAZ CRUZ	EL TAMBO	3136982192	→ Silvio Cesar Diaz
22	4.673.198	OTONIEL GUTIERREZ	EL TAMBO	3146496026	→ Otoniel Gutierrez
23	4.668.126	NARCIO GUAMPE CAMPO	EL TAMBO	3137381264	Narcio Guampe
24	4.672.436	LUIS ANTONIO BEDON	EL TAMBO	3126142033	→ Luis Antonio Bedon
25	25.422.572	ELIZABETH TRUJILLO	EL TAMBO	3186147393	→ Elizabeth Trujillo
26	76.296.276	RODRIGO ORDONEZ GONZALEZ	EL TAMBO	3136640021	→ Rodrigo Odoños
27	4.778.289	HERALDO MENESES ZAPE	EL TAMBO	3116388777	→ Heraldo Meneses
28	4.709.144	ALIRIO ORTIZ FERNANDEZ	FLORENCIA	3218873660	→ Alirio Ortiz
29	4.708.789	SERAFIN MORALES ORDOÑEZ	FLORENCIA	3127389407	→ Serafin Morales
30	34.676.227	LUCELY ORTIZ GOMEZ	FLORENCIA	3117990298	→ Luceley Ortiz Gomez
31	4.690.678	JESUS HERNAN SALAZAR CASTILLO	INZA	3147312359	Jesus Hernandez
32	1.472.982	LUIS ANTONIO ULTENGO	INZA	3114849209	→ Luis Ultengo
33	79.822.688	BALDOMERO URRUTIA DORADO	LA SIERRA	3146814610	→ Baldomero Urrutia
34	10.566.635	RICHARD HORMIGA ORDOÑEZ	LA SIERRA	3146388231	→ Richard Hormiga
35	10.566.101	NESTOR ALONSO LEDEZMA ZUNIGA	LA SIERRA	3207373714	→ Nestor Alonso Ledezma
36	25.484.657	IRMA ROSA MAMIAN MOLANO	LA VEGA	3218356491	→ Irma Rosa Mamian
37	25.492.819	DAMARIS RUIZ LEYTON	ALTAMIRA LA VEGA	3216449890	→ Damaris Ruiz Leyton
38	10.585.241	ADOLFO MUÑOZ	SAN MIGUEL LA VEGA	3219069362	→ Adolfo Muñoz
39	4.696.249	DEIVAR JESUS MUNOZ CABEZAS	SAN MIGUEL LA VEGA	3133775564	→ Deivar Jesus Munoz
40	25.483.965	DOLLY EMILCE CHICANGANA	ALTAMIRA LA VEGA	3177221531	→ Dolly Emilce Chicangana
41	6.461.307	LIBIO ALFONSO MACIAS TALAGA	SAN MIGUEL LA VEGA	3212129005	→ Libio Alfonso Macias
42	34.569.951	EDELFA IRENE BURBANO BURBANO	ALTAMIRA MERCADERES	3185141240	→ Edelfa Irene Burbano

Nº	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
43	1.489.792	BALBINO VELASCO ARIAS	MORALES	3215698792	<i>Balvino Velasco</i>
44	4.719.702	MARCO TULLIO VELASCO HURTADO	MORALES	3235043007	<i>Marco Tulio Velasco</i>
45	4.720.220	JAIMES ANTONIO VELASCO QUINTANA	MORALES	3219802715	<i>Jaimés Velasco</i>
46	10.752.844	BAUDELINO TOMBE PAJA	MORALES	3134783616	<i>Baudelino Tombe</i>
47	4.692.974	MANUEL ANTONIO PECHENE FERNANDEZ	PIENDAMO	3178505702	<i>Manuel Antonio P</i>
48	10.755.190	HAROLD ARMANDO OTERO	PIENDAMO	3158658584	<i>Harold A. Otero</i>
49	48.574.330	SORAYDA PATRICIA JAMBO ARIAS	PIENDAMO	3116433276	<i>Sorayda Patricia Jambo</i>
50	48.571.291	TRANSITO SOLARTE RIVERA	PIENDAMO	3173657011	<i>T. Solarte</i>
51	10.750.670	ELY CAJIAO VELASCO	PIENDAMO	3105933652	<i>Ely Cajiao</i>
52	48.653.405	FABIOLA TOMBE VELASCO	PIENDAMO	3146532364	<i>Fabiola Tombe</i>
53	10.751.512	SEGUNDO CARDENIO CORDOBA	PIENDAMO	3226025527	<i>Segundo Cordoba</i>
54	34.568.538	LUZ AIDA COTAZO CAJIAO	POPAYAN	3137565018	<i>Luz Aida Cotazo</i>
55	10.536.938	FABIO CAYETANO ORDONEZ PEÑA	POPAYAN	3206885682	<i>Fabio Cayetano</i>
56	4.751.687	HOOVER MEINER ROJAS ELVIRA	ROSAS	3127877054	<i>Hoover Meiner</i>
57	25.634.174	BIANEY TESORO OBANDO CASTILLO	ROSAS	3137144678	<i>Bianey Obando</i>
58	76.268.457	EDIVAR ARNILO ORDONEZ HERNANDEZ	ROSAS	3206713151	<i>Edivar Ordóñez</i>
59	76.269.007	INOCENCIO HERNANDEZ	ROSAS	3117422681	<i>Inocencio Hernández</i>
60	34.659.789	ASTRID TATIANA DORADO	SOTARA	3146329135	<i>Astrid Tatiana Dorado</i>
61	4.635.847	OLIVIO ANTONIO SEVILLA	SUCRE	3225914330	<i>Olivio A. Sevilla</i>
62	10.516.551	EVANGELISTA URBANO URBANO	TIMBIO	3117335516	<i>Evangelista Urbano</i>
63	1.522.781	MARIO HENRY LUCIO	TIMBIO	3246102006	<i>Mario Henry Lucio</i>